

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6777** *Resolución de 9 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases que han de regir en el proceso para la provisión mediante promoción interna por concurso de méritos, de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 56, de 10 de marzo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 24 de marzo de 2010.

Las instancias para solicitar tomar parte en el citado proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos municipal.

Osuna, 9 de abril de 2010.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.